



**Excmo. Ayuntamiento de
Chinchón**

EXTRACTO DE LA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 12 DE JULIO DE 2016.

En Chinchón, siendo las trece horas, del día doce de julio del dos mil dieciséis, previa convocatoria al efecto, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Martínez Mayor, D^a Fátima Magallares López y D. Miguel Ángel Montero Bastante, al objeto de llevar a cabo sesión de carácter ordinario de la Junta de Gobierno Local, convocada para el día de la fecha, asistidos por D^a Bárbara García-Andrade Díaz, Secretaria del Ayuntamiento de Chinchón, que da fe del acto.

No asiste excusando su no asistencia D. Gonzalo Gaitán Martínez.

Abierta la sesión, se procedió por los presentes a debatir los asuntos incluidos en el orden del día, que eran los siguientes:

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Se da cuenta de los borradores de fechas 13 y 28 de Junio de 2016, de carácter ordinario y extraordinaria urgente celebradas por la Junta de Gobierno, no siendo preciso dar lectura a su contenido al haberla recibido con antelación suficiente los miembros de la Junta.

Sometida a votación la aprobación del borrador de referida sesión, resulta aprobado por unanimidad.

SEGUNDO.- ASUNTOS URBANISMO.-

Se informa desfavorablemente calificación urbanística y se desestima concesión de licencia por silencio positivo, en base a los informes emitidos por la Secretaría y por los Servicios Técnicos Municipales.

Se concede licencia de segregación en base a informe técnico.

Se da por finalizada la Junta de Gobierno, a las once horas, treinta minutos, de todo lo que yo Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

Fdo: Fco. Javier Martínez Mayor

LA SECRETARIA

Fdo: Bárbara García-Andrade Díaz